

EL GOBIERNO DEFENDERA UN ESTADO UNITARIO

Clavero Arévalo: «El Estado retendrá la legislación y la planificación»

SEVILLA. (Agencias.) — «Un Comité formado por el señor Suárez, Abril Martorell, el Ministro del Interior, el señor Sánchez Terán y el Ministro para Asuntos de las Regiones ha sido el que ha negociado el régimen preautonómico para Cataluña», ha declarado don Manuel Clavero Arévalo, Ministro para Asuntos de las Regiones, en una rueda de Prensa celebrada ayer en Sevilla.

Con respecto a las negociaciones preautonómicas de Cataluña y el País Vasco, ha dicho que ha intentado y se intenta resolver problemas que afectan a la convivencia nacional. «Todo el mundo sabe —añadió— que en el País Vasco existen fuerzas extraparlamentarias que invaden las calles e intentan atropellar a los políticos representantes de Euskadi.»

«La única solución —precisó— para no convertir al País Vasco en otra Irlanda es actuar por la vía política; el Gobierno está convencido de que a través de las fuerzas de Orden Público no se resuelve el problema de Euskadi.»

El señor Clavero Arévalo hizo un balance de las actividades de su Departamento, centradas en tres sectores: regulación de las autonomías regionales, transferencia de funciones del Estado a las regiones y negociaciones preautonómicas.

El Ministro dijo que el Gobierno, como emanación del partido mayoritario, tendrá en la regula-

ción de las autonomías el protagonismo que le corresponde. Con este fin, se preparan las alternativas posibles; frente a la idea del Estado federal, un Estado unitario compatible con amplias autonomías regionales.

Después de explicar que el Estado retendrá la legislación y la planificación, el Ministro anunció que los órganos regionales serán una asamblea con un presidente y un Consejo Ejecutivo, que en cada lugar tomará los nombres tradicionales y cuya regulación más minuciosa quedará pendiente de los estatutos, una vez que se apruebe la Constitución, cuando ya cabrá hablar de autonomías regionales.

Según el señor Clavero, las materias que no pueden transferirse a las regiones son aquellas que corresponden a la soberanía nacional, como el Ejército, la moneda, las relaciones internacionales, la política económica y algún sector de obras públicas. Materias que se pueden transferir son el urbanismo, la vivienda, el fomento de la cultura popular y regional y la ordenación del sindicato. Dijo también que hay otras actividades que deben ser compartidas por el Estado central, que es el verdadero legislador, y las regiones, que se deben encargar de su gestión, como son la enseñanza y la sanidad.

Sobre la regulación de las haciendas locales se ha declarado partidario de no aplicar la recaudación de los impuestos en la

región que se recauden, sino de distribuirlos proporcionalmente.

Clavero, con UCD de Sevilla

Anteriormente, el señor Clavero Arévalo asistió anoche al final de la reunión de los representantes de los comités locales de la provincia de Sevilla y de los distritos de esta capital de la Unión de Centro Democrático.

El Ministro señor Clavero expuso ante los asistentes la actuación del Gobierno en los temas que habían sido tratados en la reunión. Igualmente, explicó el planteamiento que el Gobierno ha hecho para resolver el problema de la amnistía.